



DIRECTIVA PRESIDENCIAL N° 07

PARA: MINISTROS, DIRECTORES DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, SUPERINTENDENTES, DIRECTORES DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, DIRECTORES, GERENTES Y PRESIDENTES DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL ORDEN NACIONAL

DE: PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

ASUNTO Cesación efectos Directiva Presidencial

FECHA Bogotá, D. C., 13 DIC. 2012

A partir de la publicación de la presente Directiva Presidencial, cesan los efectos de la Directiva Presidenciales No 09 de 2010.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del presidente de la República, escrita en un estilo cursivo y fluido.